



NOTARIA SEXTA DE MANTA



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P01884**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000008622**

5

6

**CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES:**

7

8

OTORGADA POR:

9

LA COMPAÑÍA

10

INVEURSA HOLDING S.A

11

CUANTÍA: INDETERMINADA

12

DI 3 COPIAS

13

****CYSL****

14

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia

15

de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **LUNES VEINTINUEVE DE**

16

MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**

17

FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,

18

comparece: el señor **MIQUEL SOLÉ SANROMA**, representando en calidad

19

de Gerente General y Representante Legal a la Compañía **INVEURSA**

20

HOLDING S.A., conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se

21

agrega a esta escritura como habilitante. El compareciente es de

22

nacionalidad española, mayor de edad, de estado civil casado,

23

Empresario Privado, portador de la cédula de identidad número cero,

24

nueve, cinco, cuatro, cuatro, seis, cuatro, cero, cinco, guión tres (095446405-

25

3), domiciliado en esta ciudad de Manta; legalmente capaz a quien de

26

conocer doy fe, y me presenta sus documentos de identidad, los mismos que

27

en fotocopias debidamente certificadas agrego y me autoriza expresamente,

28

a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional



N° TRAMITE: 47598-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
20/07/17 2.1.1



1 de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil,
2 Identificación y Cedulación, y obtener el Certificado Electrónico de Datos de
3 Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes a esta
4 escritura, y me solicitan eleve a escritura pública, una de **CAMBIO DE**
5 **DOMICILIO, Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA**
6 **COMPAÑÍA INVEURSA HOLDING S.A.**, contenida en la minuta cuyo tenor
7 literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
8 Escrituras Públicas a su cargo díguese incorporar una de Cambio de
9 Domicilio y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía Anónima
10 denominada **INVEURSA HOLDING S.A.** conforme a las siguientes
11 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene a la celebración de la
12 presente Escritura Pública, el señor Miquel Solé Sanroma, en su calidad de
13 Gerente General y Representante Legal de la Compañía **INVEURSA**
14 **HOLDING S.A.**, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que
15 acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el
16 otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de
17 Accionistas de la Compañía, celebrada con el carácter de Universal el
18 día veintitrés de mayo del dos mil diecisiete, según consta de la copia
19 certificada del Acta que se adjunta. El compareciente declara su voluntad
20 de Cambiar el Domicilio, y Reformar los Estatutos Sociales de la
21 Compañía de acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.-** A) La Compañía **INVEURSA HOLDING S.A.**, se
23 constituyó con domicilio en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con
24 un capital de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América,
25 mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del
26 cantón Manta, con fecha catorce de noviembre del año dos mil doce y se
27 encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta con fecha
28 trece de diciembre del año dos mil doce. B) Que la Junta General



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0954464053

Nombres del ciudadano: SOLE SANROMA MIQUEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1952

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUSTENTENCH DILLA MONTSERRAT

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SOLE TASIAS

Nombres de la madre: SANROMA PAIMES PILAR

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-027-16060



175-027-16060

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.29 13:14:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. N.º 095446405-3
 APELLIDOS Y NOMBRES: SOLE SANROMA MARQUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: España, Tarragona
 FECHA DE NACIMIENTO: 1952-10-25
 NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
 SEXO: M.
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MONTSERRAT AGUSTENTENCH DILLA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SOLE TASIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANROMA PAIMES PILAR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL, 2013-02-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMI POR LA LEY

FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*
 DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*




Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... (01) fojas útiles.

Manta,

29 MAY 2017



.....
Dr. Fernando Vitez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



Manta, 10 de Diciembre del 2012



Señor
MIQUEL SOLÉ SANROMA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a Usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INVEURSA HOLDING S.A., en sesión realizada con fecha 10 de Diciembre del 2012, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los accionistas que conforman el total del capital social, ELEGIRLO a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de Cinco Años, aunque podrá continuar en sus funciones hasta que sea legalmente remplazado. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía le compete al señor Gerente General, en caso de su ausencia temporal o definitiva será remplazado por el Presidente de la compañía.

La Compañía INVEURSA HOLDING S.A., fue constituida por Escritura Pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el catorce de noviembre del dos mil doce, una vez que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC.P.2012.0800 de fecha 05 de Diciembre del 2012, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Manta.

Sírvase Usted, inscribir su nombramiento en el Registro pertinente, para los fines legales y estatuarios, aprovechando la oportunidad de deseárselo total éxito en el indicado cargo y funciones.

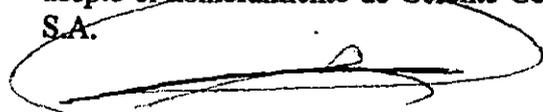
Atentamente,


Mónica de los Ángeles Sánchez Robalino
PRESIDENTE



Manta, 10 de Diciembre del 2012

Yo, Miquel Solé Sanroma, portador de la Cédula de Identidad No. 095446405-3, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía INVEURSA HOLDING S.A.



MIQUEL SOLÉ SANROMA
C.I. No. 0954464053
Nacionalidad Española
Dirección Domiciliaria: Manta, que me
ES el domicilio de la Compañía que me
fue presentado y devuelto al interesado en... (o...)
fojas útiles.

Manta,

29 MAY 2017



.....
Dr. Fernando Vázquez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

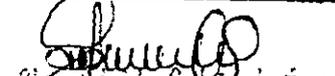
Registro Mercantil Manta

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No: 116

Repertorio No: 3932

Manta, 17 de Diciembre de 2012


Registradora Mercantil (a)
del Cantón Manta

0016609





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI

NÚMERO RUC: 1391799799001
RAZÓN SOCIAL: INVEURSA HOLDING S.A.



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SOLE SANROMA MIQUEL
CONTADOR: LOPEZ LOPEZ EVELYN JAHAIRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/12/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/12/2012 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 22/07/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN ACCIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. FLAVIO REYES Numero: S/N Interseccion: CALLE 28 Y 29 Edificio: PLATINUM Piso: 6 Oficina: 603
Referencia ubicacion: FRENTE AL HOTEL BUCANEIROS Telefono Trabajo: 053905034 Email: sole.miquel@gmail.com

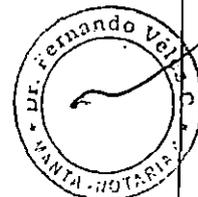
DOMICILIO ESPECIAL:
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000588934
Fecha: 25/04/2017 11:33:05 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391799799001
INVEURSA HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 13/12/2012
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN ACCIONES.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. FLAVIO REYES Numero: S/N Intersección: CALLE 28 Y 29 Referencia: FRENTE AL HOTEL BUCANEIROS Edificio: PLATINUM Piso: 6 Oficina: 603 Telefono Trabajo: 053905034 Email: sole.miquel@gmail.com		

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en... (01)
fojas útiles.

Manta,

29 MAY 2017

Dr. Fernando Viteri Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Código: RIMRUC2017000588934

Fecha: 25/04/2017 11:33:05 AM

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVEURSA HOLDING
S.A.**



En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veintitrés días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en su local social ubicado en el Edificio Platinum, Piso 6, oficina 603, de esta ciudad de Manta, estando presentes los accionistas: Compañía NATROCU URBAN S.L., representada por su Administrador Miquel Solé Sanroma, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Miquel Solé Sanroma, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía denominada INVEURSA HOLDING S.A.; deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Con el voto unánime y favorable de los accionistas concurrentes, designan como Secretario de la Junta al señor Miquel Solé Sanroma, y como Presidente de la misma a la señorita Aimee Elizabeth Cruz García, los que estando presentes aceptan el cargo y prometen, respectivamente, ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato, la Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, INVEURSA HOLDING S.A., previa comprobación del quórum de ley, con el voto unánime de los accionistas presentes se aprueba el orden del día consistente en los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Cambio de Domicilio de la Compañía
2. Conocer y resolver sobre la Reforma de los Estatutos Sociales

Leído los puntos que constituyen el Orden del día, la señorita Presidente, pone en consideración de la Junta General, que actualmente la compañía tiene su domicilio legal en la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, donde lleva a cabo sus actividades económicas y comerciales, sin embargo, por convenir a sus intereses requieren realizar el cambio de domicilio al cantón Jaramijó, Provincia de Manabí y proceder con las reformas estatutarias pertinentes, por lo que luego de las debidas deliberaciones, por unanimidad del

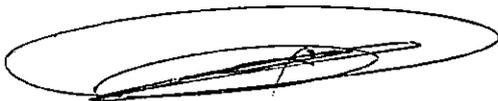


capital pagado de la compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, **RESUELVE: 1. CAMBIO DE DOMICILIO.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resuelve cambiar el Domicilio principal de la Compañía, de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, al cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador; **2.- REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES** de la Compañía en su **ARTÍCULO DOS**, el que dirá: **“ARTICULO DOS.- Domicilio.-** El domicilio principal de la Compañía es el cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador; y, por resolución de la Junta General de Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del País o del extranjero, conforme a la Ley, y a este estatuto.”

Estas reformas son aprobadas por unanimidad, autorizando expresamente al señor Gerente General, Miquel Solé Sanroma, para que realice todas las gestiones pertinentes para obtener la aprobación en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y, su posterior inscripción en los Registros Mercantiles pertinentes.

No teniendo otro punto que tratar, la señorita Presidente, solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin observaciones y siendo las dieciséis horas, la señorita Presidente, da por concluida la Junta no sin antes agradecer por la asistencia y para darle validez al documento lo firman al pie de la presente. f) Miquel Solé Sanroma, en calidad de Representante Legal de la Cia. NATROCU URBAN S.L.-accionista; Miquel Solé Sanroma-Accionista- Secretario de la Junta; Aimee Elizabeth Cruz García- Presidente de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE, ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA INVEURSA HOLDING S.A., A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



MIQUEL SOLÉ SANROMA
SECRETARIO DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Extraordinaria de Accionistas en sesión realizada con carácter de
2 Universal celebrada el día veintitrés de mayo del dos mil diecisiete
3 resolvió por votación unánime, cambiar de domicilio, e introducir las
4 consecuentes reformas al estatuto social, conforme consta del acta que se
5 agrega. **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO.-** Con los antecedentes
6 expuestos, el otorgante señor Miguel Solé Sanroma, en su calidad de
7 Gerente General y Representante Legal de la Compañía INVEURSA
8 HOLDING S.A., y en estricto cumplimiento a lo resuelto por la Junta
9 General Extraordinaria y Universal de Accionistas referida en
10 antecedentes, declara: **El Cambio de Domicilio Legal de la Compañía,**
11 **ubicado en la ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, al**
12 **cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador.** **CUARTO:**
13 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del Cambio de Domicilio
14 de la Compañía, se reforma el **ARTÍCULO DOS** de los Estatutos
15 Sociales de la Compañía, el que dirá: **"ARTÍCULO DOS.- Domicilio.- El**
16 **domicilio principal de la Compañía en es el cantón Jaramijó, Provincia de**
17 **Manabí, República del Ecuador; y, por resolución de la Junta General de**
18 **Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y**
19 **representaciones en cualquier lugar del País o del extranjero, conforme a la**
20 **Ley, y a este estatuto."** **QUINTO: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
21 agregan como habilitantes para que sean incorporados a esta escritura: a)
22 Nombramiento de Gerente General debidamente inscrito en el Registro
23 Mercantil de Manta; b) Copia certificada del Acta de Junta General
24 Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día
25 veintitrés de mayo del dos mil diecisiete; c) Copia del Registro Único de
26 contribuyentes. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario sírvase agregar las
27 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato" **(HASTA**
28 **AQUÍ LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la





1 misma que se encuentra firmada por la abogada Ana Cristina Mero
 2 Largacha, con matrícula profesional número trece, guión, dos mil quince,
 3 guión ciento dieciséis (13-2015-116), del Foro de Abogados. Para el
 4 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos
 5 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario,
 6 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el
 7 protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.

8

9

10



11

f) Sr. Miquel Solé Sanroma

12

Gerente General - INVEURSA HOLDING S.A

13

C.C. N° 095446405-3

14

Dirección.- Edificio Platinum, piso 6 oficina 603. Manta

15

Teléfono.- 0984167453

16



FVC

17

18

19

20

21

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

22

23

24

25

26



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

El nota...



Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

